



ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
VALENCIA, 24 DE MAYO DE 2018**

Como viene siendo habitual cada mes, queremos daros a conocer a todos los asociados las actividades que se vienen realizando desde el Comité Ejecutivo y haceros partícipes de las cuestiones que se trataron en la reunión celebrada el pasado viernes 24 de mayo, en esta ocasión en la ciudad de Valencia donde se ha celebrado el encuentro de la Unión Internacional de Notarios y la Unión Internacional de Magistrados, organización a la que, como sabéis, pertenece la Asociación Profesional de la Magistratura como único representante español.



Con arreglo al orden del día que conocéis a través del correo corporativo, comenzamos con la dación de cuenta por Manuel Almenar de las diferentes reuniones mantenidas con representantes institucionales, si bien, como sabéis aún no se ha constituido gobierno y estamos a la espera de saber quién será el próximo ministro de justicia y conocer al equipo ministerial para continuar con nuestras reivindicaciones.

Otro tanto cabe decir de la actuación desarrollada por el Consejo General del Poder Judicial que, como ya os señalamos el mes pasado, tenía previsto elaborar y



ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

aprobar una guía para nombramiento de cargos de carácter discrecional, en desarrollo del artículo 326.2 LOPJ que, finalmente no ha visto la luz y, por tanto, las convocatorias que se han publicado en el BOE en las últimas semanas para la cobertura de presidencias de Audiencias Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia se ha anunciado sin sujeción a esa guía; la posición de la Asociación Profesional de la Magistratura en esta materia la conocisteis a través del correo que remitimos el pasado día 13 de mayo.

En el área de relaciones internacionales, Francisco Monterde y Javier Martínez Marfil nos informaron de la precaria situación en la que se encuentran los jueces en Turquía y de la que ya tenéis conocimiento nuestras comunicaciones anteriores, así como del sistema de ayuda económica que se ha formalizado en otras asociaciones judiciales de nuestro entorno europeo.

Javier Martínez Marfil dio cuenta, además, desde el transcurso y conclusiones adoptadas en la reunión de la Unión Internacional de Magistrados celebrada en Copenhague.

Y como ya os indicábamos más arriba, durante los días 24 y 25 de mayo se ha celebrado encuentro Unión Internacional de Notarios y la Unión Internacional de Magistrados que ha sido un éxito gracias a la organización de Javier, Francisco y de Francisco Silla.

En el área económica, Juan José Carbonero informó sobre el estado de las cuentas de la asociación y las transferencias efectuadas en los últimos días a las diferentes secciones territoriales.

En el área de protección social, Eva Ramírez informó de que en las próximas semanas se celebrarán las reuniones mantenidas en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud y para la determinación de las cargas de trabajo.



ASOCIACION PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA

En el área de igualdad, y conciliación, María Jesús del Barco informó del escrito presentado ante Consejo General del Poder Judicial solicitando que se explicara cuáles habían sido los criterios de selección de los nombrados como directores de los cursos de formación de perspectiva de género, ante la falta de transparencia que habíamos detectado. Como habréis tenido, seguramente, conocimiento a través de los diferentes grupos de WhatsApp, la Comisión Permanente del CGPJ en la reunión del día 29 de mayo acordó no aprobar la propuesta del temario para el curso *on line* sobre perspectiva de género a efectos de especialización, para reconfigurarlo, desde los principios de transparencia y con audiencia de las asociaciones judiciales, tal y como nosotros habíamos reclamado.

Asimismo, hemos presentado un escrito ante el CGPJ que se proceda a la modificación del Reglamento de la carrera judicial y se reconozca una licencia extraordinaria de lactancia de nueve meses cuando concurren circunstancias excepcionales, ante la imposibilidad de proceder a la adaptación del puesto de trabajo dada la especialidad de nuestra función.

Además, y con la colaboración de Juan José Carbonero, os hemos remitido un modelo para formular recurso ante la desestimación presunta por parte de la Agencia Tributaria de proceder a la devolución de las prestaciones recibidas por maternidad y paternidad por estar exentas de tributación.

En el área de jueces jóvenes, Víctor Casaleiro informó de que ya se ha fijado el día y lugar de celebración del encuentro interterritorial de jueces jóvenes, que será en Alicante los días 3 y 4 de octubre.

Por último, se ha convocado la próxima reunión de la Comisión Permanente de la asociación para el día 21 de junio.

En Madrid, a 28 de mayo de 2018.

El Comité Ejecutivo